

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA POSTEXPRESS SERVICES COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL DIA  
LUNES 11 DE MAYO DEL 2020.**

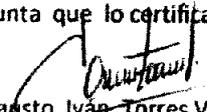
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 11 de Mayo del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Leonidas García 53-42 y Luis F. Ruiz Luluncoto, se reúnen los socios Fausto Iván Torres Vinueza, propietario de 320 participaciones de un dólar cada una, y el Señor Héctor Fabian Molina Patiño, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una, y la Señorita Pilar del Rocío Cedeño Ortega. Al encontrarse representado el cien por ciento del Capital Social y de los Socios de la Compañía POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA, deciden por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el unico punto del orden del día.

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GERENTE POR EL PERIODO ECONOMICO 2019.**

Conforme los Estatutos dirige la Junta el Señor Fausto Iván Torres Vinueza en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta la Señorita Cedeño Ortega Pilar del Rocío, en calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente dispone que luego de haber constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital Social y de los Socios, queda instalada la Junta General extraordinaria universal de Socios de la Compañía POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA. y se procede a tratar el único punto del orden del día, que dice **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GERENTE POR EL PERIODO ECONOMICO 2019.**

Toma la palabra el Socio Fausto Iván Torres Vinueza y manifiesta que es necesario conocer y aprobar los Estados Financieros por el periodo económico 2019, el mismo que será expuesto por la nueva Gerente de la Compañía POSTEXPRESS SERVICES CIA. LTDA., quien a su vez da a conocer detalladamente los resultados de los Estados Financieros por el periodo económico 2019, el mismo que luego de conocer por los Socios es aprobado por unanimidad. El Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar la presente Acta

Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Junta que lo certifica.

  
Fausto Iván Torres Vinueza  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Pilar Del Rocío Cedeño Ortega  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
Héctor Fabian Molina Patiño  
SOCIO